

Control de incorporación y sanitario de los animales de recría y cebo



Área: AGRARIA
Modalidad: Teleformación
Duración: 80 h
Precio: 40.00€

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

CONTENIDOS

1. Especies de interés zootécnico.

####

1.1. Especies mamíferas en producción animal.

####

1.2. Razas: Aptitudes y orientaciones productivas.

####

1.3. Características anatómicas y fisiológicas de interés zootécnico.

####

1.4. Morfología externa.

####

1.5. Organización y establecimiento de programas de cría.

####

2. Recepción de nuevos animales y expedición de animales producidos.

####

2.1. Documentación de origen de animales, trazabilidad y programa sanitario.

####

2.2. Documentación de destino de animales:

####

2.2.1. Trazabilidad y programa sanitario.

####

2.2.2. Información a la cadena alimentaria.

####

2.3. Documentación administrativa de los vehículos de transporte.

####

2.4. Condiciones de bienestar animal durante el transporte y en la descarga.

####

2.5. Valoración anatómica de los animales:

####

2.5.1. Detección de defectos apreciables.

####

2.6. Distribución zootécnica de los lotes de producción:

####

2.6.1. Planificación integradora en la estructura de la granja.

####

2.7. Materiales y equipos destinados a la identificación de animales de recría y cebo en la explotación.

####

2.8. Protocolos de control de parámetros para los animales.

####

2.9. Inclusión de los estudios y análisis de valores críticos en fichas, partes y registros, según el tipo de explotación ganadera.

####

3. Plan de producción de la explotación de recría y cebo

####

3.1. Tecnologías de los planes de producción animal:

####

3.1.1. Objetivos,

####

3.1.2. Estructura.

####

3.1.3. Elementos configurativos.

####

3.2. Programa de manejo:

####

3.2.1. Protocolos de actuación;

####

3.2.2. Procedimientos.

####

3.2.3. Operaciones.

####

3.3. Programa sanitario:

####

3.3.1. Protocolos de actuación;

####

3.3.2. Procedimientos.

####

3.3.3. Operaciones.

####

3.4. Programa alimenticio:

####

3.4.1. Protocolos de actuación;

####

3.4.2. Procedimientos.

####

3.4.3. Operaciones.

####

3.5. Registros y control de la producción.

####

3.6. Núcleo de control de rendimientos.

####

3.7. Control de registros:

####

3.7.1. Interpretación de índices técnico-económicos.

####

3.8. Medidas correctoras.

####

4. Manejo de animales de cría y cebo

####

4.1. Comportamiento animal.

####

4.2. Fundamentos del manejo animal.

####

4.3. Bienestar animal:

####

4.3.1. Minimización de las situaciones de estrés.

####

4.3.1.1. Causas de estrés animal. Identificación animal:

####

4.3.2. Sistemas.

####

4.3.2.1. Registros.

####

4.3.2.2. Sistemas de inmovilización animal.

####

4.4. Fundamentos zootécnicos de la lotificación de animales:

####

4.4.1. Sistemas

####

4.4.1.1. Tipos.

####

4.4.1.2. Sistemas, equipos y técnicas de guía, conducción, sujeción e inmovilización animal.

####

5. Prevención y tratamiento de enfermedades en animales de cría y cebo.

####

5.1. Verificación de la patogenia y control de las principales enfermedades animales.

####

5.2. Fundamentos de la prevención sanitaria.

####

5.3. Tratamientos higiénico-sanitarios y terapéuticos.

####

5.4. Implantación y ejecución de programas sanitarios (preventivos y curativos).

####

5.5. Control de registro de tratamientos medicamentosos.

####

5.6. Establecimiento de sistemas y modos de aplicación de medicamentos.

####

5.7. Toma de muestras de acuerdo con los requisitos normativos establecidos.

####

5.8. Organización y control de las tareas sanitarias rutinarias de la explotación.

####

5.9. Establecimiento del periodo de supresión de los tratamientos medicamentosos.

####

5.10. Aplicación del programa DDDL.

####

5.11. Calendario, equipos, procedimientos y productos para limpieza, desinfectación, desinsectación y desratización.

####

5.12. Aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en el manejo de animales y la transmisión de zoonosis.

####

5.13. Control y eliminación de residuos derivados de la aplicación sanitaria en la explotación ganadera.

####

5.14. Eliminación de cadáveres y residuos ganaderos.

####

6. Aplicación de la normativa de seguridad y de protección medioambiental en la producción de animales de cría y cebo

####

6.1. Plan de Prevención en la explotación ganadera. Riesgos y medidas preventivas.

####

6.1.1. Riesgos en los trabajos de la explotación.

####

6.1.2. Plan de formación preventiva.

####

6.1.3. Condiciones de bioseguridad e higiene de los trabajadores.

####

6.1.4. Vigilancia de la salud.

####

6.1.5. Equipos de protección colectiva.

####

6.1.6. Equipos de protección individual.

####

6.1.7. Riesgos de zoonosis.

####

6.1.8. Prevención de accidentes y daños en el uso de instalaciones.

####

6.1.9. Primeros auxilios y situaciones de emergencia.

####

6.1.10. Manipulación, almacenaje y registro de medicamentos, residuos y subproductos.

####

6.1.11. Preservación del medio ambiente durante la utilización de las instalaciones.

####

7. Aplicación de la normativa específica relacionada con la producción de producción de animales de cría y cebo

####

7.1. Legislación sobre instalaciones y equipos ganaderos, bienestar animal, identificación y registro.

####

7.1.1. Trazabilidad de la producción primaria ganadera (Rto. CE 178/2002).

####

t; fonil½□□m□□i½i½81i½a", "sans-serif";color:black'>

####

####

5.1. Seguridad y salud de las personas:

####

5.1.1. Normativa (Directiva máquinas y normas complementarias).

####

5.1.2. Dispositivos de seguridad e información para el usuario (pictogramas y símbolos normalizados).

####

5.1.3. Depósitos de agua limpia y depósito de transferencia de productos comerciales.

####

5.2. Normativa sobre circulación de vehículos en vías públicas (anchura, alumbrado, señalización).

####

5.3. Normativa medioambiental aplicable. (Directiva máquinas, Directiva de uso sostenible de plaguicidas, normativa complementaria). Potencial contaminante de los fitosanitarios. Contaminación por la aplicación de fitosanitarios. Manejo de residuos. Depósito de enjuague del depósito.

####

5.4. Normativa en materia de prevención de accidentes.

####

5.5. Buenas prácticas agrarias (aplicación de criterios de calidad y rentabilidad en el mantenimiento y manejo de los equipos).

####

5.6. Plan de prevención de riesgos.

####

5.7. Protocolos de actuación:

####

5.7.1. Elección de EPIs.

####

5.7.2. Protecciones colectivas.

####

5.7.3. Ejecución de los trabajos según el plan de riesgos.

METODOLOGIA

- **Total libertad de horarios** para realizar el curso desde cualquier ordenador con conexión a Internet, **sin importar el sitio desde el que lo haga**. Puede comenzar la sesión en el momento del día que le sea más conveniente y dedicar el tiempo de estudio que estime más oportuno.
- En todo momento contará con un **asesoramiento de un tutor personalizado** que le guiará en su proceso de aprendizaje, ayudándole a conseguir los objetivos establecidos.
- **Hacer para aprender**, el alumno no debe ser pasivo respecto al material suministrado sino que debe participar, elaborando soluciones para los ejercicios propuestos e interactuando, de forma controlada, con el resto de usuarios.
- **El aprendizaje se realiza de una manera amena y distendida**. Para ello el tutor se comunica con su alumno y lo motiva a participar activamente en su proceso formativo. Le facilita resúmenes teóricos de los contenidos y, va controlando su progreso a través de diversos ejercicios como por ejemplo: test de autoevaluación, casos prácticos, búsqueda de información en Internet o participación en debates junto al resto de compañeros.
- **Los contenidos del curso se actualizan para que siempre respondan a las necesidades reales del mercado**. El

departamento multimedia incorpora gráficos, imágenes, videos, sonidos y elementos interactivos que complementan el aprendizaje del alumno ayudándole a finalizar el curso con éxito.

REQUISITOS

Los requisitos técnicos mínimos son:

- Navegador Microsoft Internet Explorer 5.5 o superior, con plugin de Flash, cookies y JavaScript habilitados.
No se garantiza su óptimo funcionamiento en otros navegadores como Firefox, Netscape, Mozilla, etc.
- Resolución de pantalla de 800x600 y 16 bits de color o superior.
- Procesador Pentium II a 300 Mhz o superior.
- 32 Mbytes de RAM o superior.